

77551



77551

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don Mariano OLAZABAL GARCIA, súbdito español, residente en Madrid c/ Modesto Lafuente nº 4, cuyo modelo tiene por objeto:

"AMPOLLA PARA MEDICAMENTOS PROVISTA DE MEDIOS PARA SER INYECTADOS"

--- --

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo se relaciona en general con la fabricación de ampollas del tipo utilizado para envasar productos medicamentosos, y más en particular incluye un nuevo tipo de ampolla, que cuenta con unos dispositivos complementarios, mediante los cuales puede ser utilizada además como jeringuilla para aplicar mediante inyección el producto medicamentoso que contiene.



77551

5.-

Un objeto del invento consiste en constituir una ampolla para contener medicamentos, que está dotada de un émbolo que puede deslizarse alternativamente por el interior de la ampolla para desplazar convenientemente presionado el medicamento que contiene, a fin de aplicarlo en forma de inyectable.

10.-

Una ventaja importantísima del modelo, es la de eliminar totalmente las operaciones previas de preparación y esterilización de jeringas, agujas, etc, operaciones éstas que hasta el momento actual son imprescindibles.

15.-

De acuerdo con una característica del invento se consideró como conveniente dotar a dicha ampolla de un estrechamiento formando cuello, en el que se encuentra fijado un record que tiene adaptada una aguja hipodérmica.

20.-

Otra característica más del invento prevé que el record adaptado en el cuello estrechado de la ampolla, presenta un sector roscado, en el que se adapta y ajusta una vaina tubular que simultáneamente puede ser utilizada como vástago para desplazar el émbolo que desliza por el interior de la ampolla.

25.-

De acuerdo con otra característica del modelo, se consideró como conveniente adaptar sobre el record dispuesto en el cuello de la ampolla



lla, una envolvente por ejemplo de goma que cubre totalmente la aguja hipodérmica, manteniéndola esteril hasta el momento de su uso.

5.-

De acuerdo con otra característica más del propio modelo, se consideró como conveniente prever que la ampolla conteniendo el medicamento tenga abierto su extremo posterior, opuesto al del cuello que comporta la aguja hipodérmica. En el interior de la ampolla se encuentra alojado

10.-

un núcleo de material elástico, con preferencia de goma que constituye el cuerpo del émbolo de la jeringa, contando además dicho émbolo con un apéndice roscado en el que es recibida la propia vaina que protege la aguja hipodérmica a que antes se hizo referencia, para formar el vástago de empuje del émbolo.

15.-

Este núcleo de material plástico, además de formar un émbolo, inicialmente constituye un tapón para cerrar posteriormente la ampolla, y debido a su especial diseño, conserva perfectamente la hermeticidad de la ampolla y por lo tanto la esterilidad del medicamento en ella contenido.

20.-

De acuerdo con otra característica más del modelo se consideró conveniente que el émbolo que cierra posteriormente la ampolla, reteniendo el medicamento, cuente con unos resaltes periféricos, entre los que se forma una garganta de estanqueidad que determina el perfecto ajuste en-

25.-



tre el émbolo y las paredes interiores de la ampolla-jeringa.

5.- Otra característica más del propio modelo, prevé el empleo de un útil complementario para facilitar el desplazamiento del émbolo durante el momento de la inyección, estando constituido dicho útil complementario por un cuerpo tubular de extremos abiertos, en cuyo interior queda alojada la ampolla que contiene el medicamento, sobresaliendo esta por uno de sus extremos del útil comentado para dejar libre el record que comporta la aguja hipodérmica para recibir y retener la vaina que cubre la aguja hipodérmica.

10.- Una idea más completa del objeto que constituye este modelo de utilidad, la proporciona la descripción siguiente al ser considerado junto con la lámina de dibujos que se acompaña, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo, se representan los conjuntos y los detalles más destacados del modelo al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

15.- En los dibujos:

20.- La figura 1ª., corresponde a una vista en elevación con sección por un plano vertical del conjunto constituido por una ampolla y los elementos complementarios sobre ella adaptados para

25.-



que pueda ser utilizada como jeringuilla para aplicar el medicamento en forma de inyección.

5.-

La figura 2ª., muestra el mismo conjunto igualmente en sección longitudinal, pudiendo observarse que la vaina que cubre y protege la aguja hipodérmica se encuentra adaptada sobre el émbolo que cierra posteriormente la ampolla.

10.-

La figura 3ª., corresponde a una vista de la ampolla estando desplazada del dispositivo complementario que facilita su utilización como jeringuilla.

15.-

La figura 4ª., es una vista del elemento complementario, en cuyo interior se adapta la ampolla.

20.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala el cuerpo de la ampolla, la cual por uno de sus extremos sufre un estrechamiento formando el cuello -2- mientras que el extremo opuesto -3- se mantiene abierto para recibir ajustadamente al émbolo -4- que tiene producidos los resaltes periféricos -5- y -6- que determinan o aseguran la estanqueidad en el ajuste de dicho émbolo, sobre las paredes interiores de la ampolla -1-.

25.-

Dicho émbolo en su lado posterior tiene fijado un apéndice roscado -7- en el que es recibido y



5.- retenido el vástago hueco de accionamiento -8- que simultaneamente constituye la vaina que cubre y protege la aguja hipodérmica -19-. El número -9- indica un record fijado en el cuello -2- de la ampolla que está provisto de un estrechamiento roscado -10- que sirve para retener la vaina -8- durante la fase de protección de la aguja hipodérmica.

10.- El número -11- indica una envolvente por ejemplo de goma que mantiene esteril la aguja hipodérmica hasta el momento de su empleo. El número -12- señala una pieza complementaria en cuyo interior se instala el cuerpo de la ampolla -1-, cuya pieza -2- tiene producidas dos aberturas laterales -13- y -14- que facilitan el montaje de la ampolla, en el interior de este dispositivo, haciéndola girar para que el record -10- se adapte sobre el extremo -15- igualmente roscado de la pieza complementaria -12-. Esta pieza -12- por su extremo posterior posee unas aletas -16- y -17- que se proyectan radialmente en sentidos opuestos y sirven para facilitar el manejo del conjunto al ser utilizado como jeringa.

20.-
25.- En la figura 2ª., se aprecia que la vaina -8- posee en uno de sus extremos un ensanchamiento -18- el cual sirve para su mejor adaptación sobre el dedo pulgar de la mano, que es la que di-



rectamente actúa sobre esta vaina, al ser utilizada como vástago para el émbolo -4-.

5.-

Se comprende fácilmente que un conjunto de ampolla y jeringa para contener y poder aplicar productos medicamentosos nunca se había dado a conocer en el mercado, sin embargo es evidente que un dispositivo de estas características es muy deseable desde el punto de vista de su empleo

10.-

porque es muy práctico y seguro en su manejo, y porque además dada la sencillez de las distintas partes que lo integran asegura su producción en gran escala dentro de una manufactura económica.

15.-

Se comprende igualmente que es de gran utilidad el poder mantener la aguja hipodérmica en perfecto estado de esterilidad, hasta el momento de su utilización lo que se consigue mediante la envoltura de goma -11- protegida a su vez por la vaina -8- que es de un material más rígido.

20.-

En este modelo resulta igualmente ventajoso el hecho de que todas sus partes han sido específicamente diseñadas para poderlas fabricar a partir de materiales plásticos, que son muy económicos y que se configuran fácilmente mediante el correspondiente proceso de moldeo por fundición inyectada o prensado.

25.-

Descrita convenientemente la naturaleza de este modelo, así como la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace la aclaración de que en este modelo será susceptible de introducir todas aque-

30.-

73551

5



llas modificaciones de detalle que las circunstan-
cias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y
cuando que con las variantes que se introduzcan
no se cambie, altere o modifique la esencialidad
del objeto descrito.

5.-

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para
todo el territorio español, las siguientes:

REIVINDICACIONES

10.-

1ª.- Ampolla para medicamentos provista de
medios para ser inyectados, que se caracteriza
por estar constituida mediante una ampolla que tie-
ne un estrechamiento en uno de sus extremos, for-
mando un cuello en el que está adaptado y reteni-

15.-

do un record provisto de una aguja hipodérmica,
caracterizándose además dicha ampolla por presen-
tar abierto su extremo posterior, estando retenido
el medicamento mediante un tapón de material elás-
tico que establece un ajuste estanco con las pa-
redes interiores de la ampolla, cuyo tapón cons-
tituye el émbolo al actuar el conjunto como jeringuilla.

20.-

25.-

2ª.- Ampolla para medicamentos provista de
medios para ser inyectados, caracterizada porque
la ampolla conteniendo medicamentos, a que se re-
fiere la reivindicación precedente, está provista
de un estrechamiento en el que está retenido un
record comportando una aguja hipodérmica que se
mantiene esteril mediante una envolvente que cu-



bre totalmente a la aguja hasta el momento de su utilización.

5.- 3ª.- Ampolla para medicamentos provista de medios para ser inyectados, caracterizada porque el émbolo elástico que cierra posteriormente el cuerpo de la ampolla actuando además como tapón para retener el medicamento está provisto de unos resaltes periféricos, que establecen un ajuste prácticamente estanco con las paredes interiores de la ampolla, caracterizándose además dicho émbolo por contar en su cara posterior con un apéndice roscado en el que es recibida una pieza que constituye el vástago de empuje del émbolo, cuando la ampolla es utilizada como jeringa.

15.- 4ª.- Ampolla para medicamentos provista de medios para ser inyectados, que cuenta con una pieza de doble aplicación formada por un cuerpo tubular con sus extremos roscados, constituyendo una vaina que cubre y protege la aguja hipodérmica y a la envolvente que la mantiene esterilizada, caracterizándose además dicha vaina porque en uno de sus extremos posee un sector roscado para su adaptación y ajuste en el vástago igualmente roscado, que se proyecta desde la cara posterior del tapón-émbolo para constituir el vástago de accionamiento para el émbolo.

25.- 5ª.- Ampolla para medicamentos provista de medios para ser inyectados, caracterizada porque la ampolla cerrada por un émbolo y provista en su extremo opuesto de una aguja en el inte-



- 10 - 77551

5.-

rior de una pieza formada por un cuerpo tubular con dos aberturas laterales enfrentadas que facilitan la adaptación de la ampolla en el interior de este cuerpo, caracterizándose además dicha envolvente porque por su extremo posterior presenta unas aletas que se proyectan radialmente que faciliten el manejo del conjunto durante el momento de la inyección.

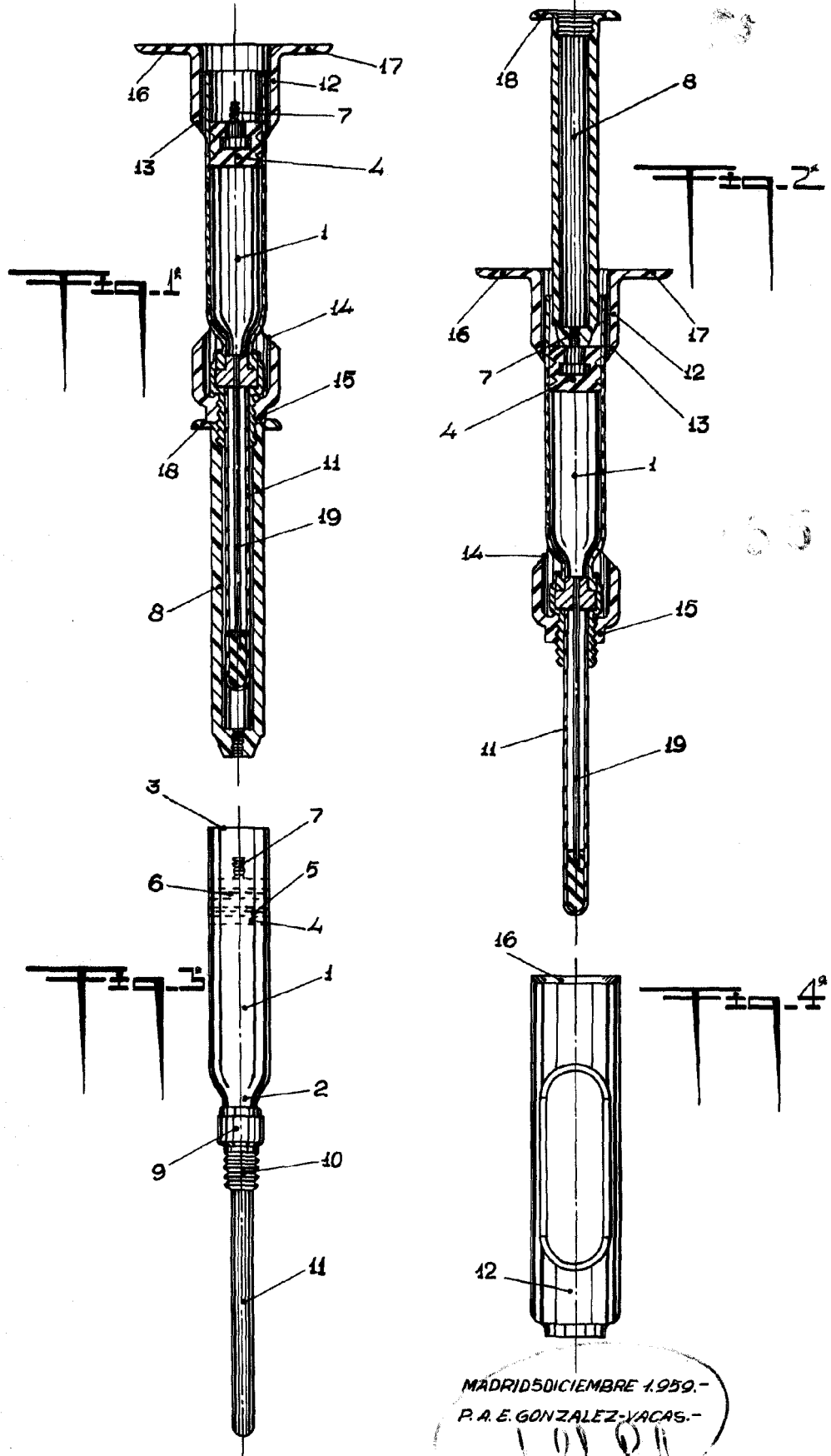
10.-

6ª.- "AMPOLLA PARA MEDICAMENTOS PROVISTA DE MEDIOS PARA SER INYECTADOS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de DIEZ hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 5 de Diciembre 1.959

E. GONZALEZ VACAS
P.P.
E. Gonzalez Vacas



MADRID 5 DICIEMBRE 1959.-
P. A. E. GONZALEZ-VACAS.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.-